

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.205/2021

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 31 de mayo de 2021, la Cuenta General correspondiente al Presupuesto de 2020, por el presente se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, de conformidad con el artículo 212 del RDL 2/2004 de 5 de mar-

zo, del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, modificado por la disposición final décimo novena de la Ley de Presupuestos del Estado para el ejercicio 2021, contados a partir del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones reparos u observaciones. Todo ello de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Palma del Río, 1 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Caro de la Barrera Martín.